

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0051969/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;

A que la Lic. Andrea Lis MIRANDA, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE);

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Andrea Lis MIRANDA, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Lic. Andrea Lis MIRANDA (Legajo N° 50.772), en un cargo de Profesor Asistente (DSE) -código 114 - del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-11-2018 y hasta el 31-03-2019, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Lic. Miranda, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIQCHO.-

RESOLUÇION Nº:

CM.mes

Fred. Di. Wictor BADGIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Quínicas-UNC

1059

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO Facultad de Ciencias Químicas - UNC